

Consejo de Administración

Armando García Jiménez
Presidente

Juan Gutiérrez Trujillo
Secretario

Genaro Robles Soto
Tesorero

Abel Denis Denis
Samuel Lomas Manjarrez
Ramón Reynaga Hernández
Albundo Ochoa Jaimes
Filiberto Maya Sotelo
Vocales

Aarón Silva Nava
Consejero Independiente

Consejo de Vigilancia

Gilda G. Zepeda Pérez
Contralor Normativo y Auditor Legal

Francisco Dueñas Castillo
Demetrio González Ochoa
Integrantes

Comité de Honor y Justicia

Gilda G. Zepeda Pérez
Daniel Ortega Márquez
Erineo Meza Ayala
Benjamín Vázquez Jauregui
Ma. Elba Castañeda Aguilar

Comité de Supervisión

J. Trinidad Hernández Hernández

Gerencia General

C. Gicela Castillo Durán



Índice

Contenido	Página
I. Acerca de la Federación Nacional	3
II. Objeto del Informe	4
III. Ubicación de Sociedades Atendidas por la Federación	5
IV. Cifras Consolidadas e Índices	7
V. Informe de Actividades	
i) Informe de Gestión del Consejo de Administración	11
ii) Informe de Gestión de Contraloría y Auditor Legal	14
iii) Informe de Gestión de la Gerencia General y Asistencia Técnica	16
iv) Informe de Gestión del Comité de Supervisión	18
VI. Dictamen	20
VII. Programa de Trabajo	32
VIII. Conclusiones	33



La FEDERACIÓN NACIONAL DE CAJAS SOLIDARIAS, ASOCIACIÓN CIVIL (FNCSAC), es un organismo de integración autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y de representación de las Cajas Solidarias más importantes a nivel nacional.

Fundada en el año 2004, las Sociedades afiliadas y las de contrato de prestación de servicios de la FNCSAC, se encuentran ubicadas en 17 estados de la república mexicana, las cuales prestan servicios financieros confiables a sus más de 176,989 Socios.

La Visión de la FNCSAC es promover e integrar a las Sociedades Afiliadas y No Afiliadas en un ámbito nacional y proporcionarles servicios especializados de calidad que colaboren en su crecimiento, expansión, desarrollo integral y competitividad, dotándolas de valores agregados por efecto directo de la integración.

La Misión de la Asociación es cambiar radicalmente las estructuras económicas actuales que han generado la pobreza extrema de un amplio sector de la población y la injusta distribución del ingreso nacional.

Haremos posible la concientización de los Sociedades Afiliadas y No Afiliadas, para que por medio de acciones que colaboren en su desarrollo y fortalecimiento determinemos un modelo económico diferente a las ideologías de sustento materialista.



El presente informe se emite en cumplimiento de lo establecido en el artículo 181 de los estatutos vigentes de **la FNCSAC** y sintetiza la información relevante de las Sociedades y principales logros alcanzados en el ejercicio 2009.

Actualmente **la FNCSAC** atiende a 13 Sociedades autorizadas, 35 Sociedades afiliadas en proceso de solicitar su autorización, 7 Sociedades con contrato de prestación de servicios en proceso de solicitar su autorización, 6 Sociedades denominadas proyectos y 9 Sociedades registradas en el denominado Art. 4 bis de la Ley de Ahorro y Crédito Popular.

Cabe destacar que al 31 de diciembre de 2009, **la FNCSAC** había presentado las solicitudes de autorización a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de las Sociedades: **SEFICROC, S.C de R.L. de C.V. y Caja Solidaria Tepic, S.C.**, a pesar de la inestabilidad del sector que prevaleció desde finales del ejercicio 2008 y hasta mediados del 2009 y con ello, los cambios en la normativa aplicable, la FNCSAC ha apostado por trabajar de manera regulada.

El Consejo de Administración, el Consejo de Vigilancia y los Funcionarios de la **FNCSAC**, felicitan a las Sociedades que han obtenido la autorización, proveyendo con ello servicios financieros confiables y de alta calidad a sus Socios e invita a las Sociedades en proceso a seguir trabajando para alcanzar en corto plazo la autorización.





Entidades Autorizadas

- Bahía, Campeche
- Campesinos unidos de Culiacán, Sinaloa
- Chiquiliztli, Jalisco
- Ejidos de Xalisco, Nayarit
- Elota, Sinaloa
- Epitacio Huerta, Michoacán
- Fesolidaridad, D.F.
- Guachinango, Jalisco
- Huejuquilla, Jalisco
- San Miguel Huimilpan, Querétaro
- San Gabriel, Jalisco
- Tecuala, Nayarit
- Valle de Guadalupe, Jalisco

Sociedades en Proceso de Autorización

- Chihuahua**
- ⇒ Matachic
- Sinaloa**
- ⇒ San Ignacio
- Nuevo León**
- ⇒ Dr. Arroyo
- Nayarit**
- ⇒ Adalberto Peña Maldonado, Dos Ríos, Jala, José Carrillo García, Nueva Galicia, Puente de Camotlán, Rosamorada, Santa María del Oro, Sierra de San Juan, Tepic.



Sociedades en Proceso de Autorización

Jalisco

⇒ Del Municipio de la Huerta, Zapotitlán

Colima

⇒ Armería, Campesinos Unidos de Cuauhtémoc, Campesinos Unidos de Manzanillo, Regional Colimán, Villa de Álvarez 97'

Querétaro

⇒ Dr. Pedro Escobedo, Regional Serrana, Campesina Santa María Amealco, Santa Rosa Jáuregui.

Durango

⇒ Nuevo Ideal, Santa Clara

San Luis Potosí

⇒ La Catorceña, Kafén Tomín

Aguascalientes

⇒ Aguascalientes

Campeche

⇒ Mulmeyah

Guanajuato

⇒ Jerécuaro

Tlaxcala

⇒ Tzacualtitla Sanctorum

D.F.

⇒ SEFICROC

Puebla

⇒ DEPAC Poblana

Oaxaca

⇒ Campesinos de Yucuiti, Cosoltepec, Ki Che Tzi, Kondoy, La Trinidad Vistahermosa, Nieves, San Dionisio Ocoatepec, Santa Catarina Juquila, Unión Yucucui, Xu Un Ñuu.

Sociedades Registradas bajo el supuesto del 4 bis y 4 bis II de la LACP

Corregidora, Querétaro

Zona Alta, Oaxaca

Desarrollo Cooperativo del Istmo, Oaxaca

Tajín, Veracruz

Regional XaxanatI Capen, Puebla

De la Costa Chica, Oaxaca

Del Norte de Nayarit, Nayarit

Huijazó, Oaxaca

Ejidos Unidos, Oaxaca



Sociedades Autorizadas

No.	SOCIEDADES	No. De Socios	Activos	Cartera de Crédito Bruta	Pasivo Total	Captación Directa	Capital Contable	Índice de morosidad	Cobertura de cartera	Índice de capitalización	Coefficiente de liquidez	Gastos de administración
1	Bahía, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	6,822	51,541	40,696	38,031	30,398	13,510	7.72%	83.93%	352.78%	21.73%	84.00%
2	Campeños Unidos de Cullacán, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	4,196	36,305	26,973	15,547	13,415	20,758	7.02%	105.81%	785.36%	55.15%	78.07%
3	Chiquilziti, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	5,050	66,276	52,958	39,437	37,944	26,839	11.50%	90.06%	578.66%	40.16%	75.27%
4	Ejidos de Jalisco, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	2,736	38,933	24,619	20,648	19,529	18,285	19.07%	80.08%	902.13%	58.90%	83.88%
5	Elotar, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	1,444	19,453	16,283	6,654	3,618	12,799	6.20%	103.73%	1050.03%	77.35%	63.00%
6	Eptacio Huerta, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	5,116	86,152	58,806	67,299	60,007	18,853	7.72%	83.68%	314.28%	57.21%	49.90%
7	Fesolidaridad, S.C. de R.L. de C.V.	3,551	42,943	32,554	35,477	32,336	7,466	14.12%	108.64%	271.90%	178.91%	101.65%
8	Guachinango, S.C.	11,836	112,379	85,430	91,162	90,268	21,218	8.76%	41.27%	252.92%	27.04%	110.03%
9	Huejuquilla, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	1,810	28,875	19,327	21,088	19,739	7,787	5.54%	63.93%	474.51%	42.77%	69.83%
10	San Gabriel, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	4,324	77,140	22,695	41,233	37,455	35,907	1.87%	207.50%	1079.20%	34.73%	60.19%
11	San Miguel Huimilpan, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	3,253	65,236	31,249	55,797	55,174	9,439	6.69%	61.57%	269.81%	69.18%	99.79%
12	Tecuala, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	3,142	72,721	59,729	51,788	35,523	20,933	8.01%	105.55%	391.88%	33.56%	72.67%
13	Valle de Guadalupe, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	4,530	57,250	29,274	32,228	30,692	25,021	6.09%	118.72%	783.63%	85.38%	114.89%
		57,810	755,203	500,593	516,388	466,098	238,315					



Sociedades en Proceso de Autorización Afiliadas

No.	SOCIEDADES	No. De Socios	Activos	Cartera de Crédito Bruta	Pasivo Total	Caplación Directa	Capital Contable	Índice de morosidad	Cobertura de cartera	Índice de capitalización	Coefficiente de liquidez	Gastos de administración
1	Adalberto Peña Maldonado, S.C.	1,526	26,558	18,064	18,844	8,178	7,714	5.91%	20.27%	536.96%	4.11%	75.13%
2	Aguascalientes, S.C.	3,184	19,399	15,696	9,114	8,030	10,266	9.01%	85.44%	887.56%	32.42%	99.48%
3	Campesinos de Yucú Iti, S.C.	2,096	20,255	9,033	13,979	13,113	6,276	56.75%	22.84%	1001.44%	127.68%	123.24%
4	Campesinos Unidos de Cuauhtémoc, S.C.	2,732	39,037	20,571	33,793	24,299	5,244	17.65%	118.43%	181.35%	24.29%	109.08%
5	Cosoltepec, S.C.	1,047	14,188	11,948	7,083	6,841	7,106	26.52%	25.17%	795.16%	0.00%	62.20%
6	Del Municipio de la Huerta, S.C.	8,285	51,530	34,119	34,957	33,625	16,573	18.60%	46.83%	370.75%	45.98%	68.84%
7	Dr. Pedro Escobedo, S.C.	1,251	10,842	6,812	8,290	7,222	2,552	10.81%	93.41%	457.34%	103.32%	77.96%
8	Doa Ríos, S.C.	2,780	46,057	39,470	34,988	29,547	11,089	22.29%	56.68%	320.95%	27.17%	60.74%
9	Dr. Arroyo, S.C.	3,279	50,096	32,509	24,429	21,550	25,667	13.82%	52.97%	810.39%	74.08%	96.94%
10	Jala, S.C.	4,382	72,667	58,035	35,480	34,951	37,206	34.85%	50.05%	632.58%	61.80%	41.93%
11	Jerécuaro, S.C.	5,620	43,736	35,561	7,527	7,221	36,209	33.97%	48.08%	1503.22%	68.33%	80.09%
12	José Carrillo García, S.C.	4,777	46,155	52,894	29,417	28,586	16,738	39.66%	100.00%	1111.59%	53.51%	29.11%
13	Kafen Tomin, S.C.	2,780	11,250	7,685	5,518	4,777	5,732	23.16%	76.59%	111.95%	8.89%	76.35%
14	Ki che Iti, S.C.	897	6,754	5,293	4,632	4,376	4,122	47.27%	19.05%	1069.84%	49.27%	88.30%
15	Kondoy, S.C.	1,458	19,805	12,908	10,826	10,472	8,979	14.39%	79.17%	980.78%	39.76%	89.98%
16	La Catorceña, S.C.	1,030	12,628	7,196	6,823	6,487	5,805	4.71%	120.71%	1069.02%	82.01%	67.05%
17	La Trinidad Vista Hermosa, S.C.	840	10,497	10,203	7,166	6,399	3,331	57.31%	52.75%	578.80%	18.58%	68.18%
18	Matachic, S.C.	1,559	9,502	6,756	5,565	5,188	3,938	26.40%	45.72%	813.55%	58.15%	117.95%
19	Mulmehyah, S.C.	9,107	33,470	28,278	15,627	11,534	17,842	6.67%	107.17%	839.82%	30.20%	76.13%
20	Nieves, S.C.	813	22,810	10,538	16,719	16,431	6,091	28.20%	60.45%	870.99%	25.25%	122.87%
21	Nueva Galicia, S.C.	3,371	75,000	56,268	59,676	24,802	15,325	23.48%	44.96%	352.99%	49.06%	50.83%
22	Nuevo Ideal, S.C.	12,163	326,211	224,873	254,029	197,646	72,182	7.26%	36.07%	347.88%	132.62%	23.53%
23	Puente de Camotlán, S.C.	1,491	23,888	9,860	14,539	14,490	9,349	7.43%	78.85%	1256.46%	124.08%	109.17%
24	Regional Collimán, S.C.	7,311	66,421	53,311	57,074	31,056	9,347	31.05%	20.30%	200.11%	13.48%	152.92%
25	Regional Serrana, S.C.	7,396	62,141	59,083	44,393	39,960	17,748	8.24%	110.44%	356.77%	11.38%	60.46%
26	Rosamorada, S.C.	1,370	21,222	17,105	15,508	6,734	5,715	39.45%	23.77%	386.74%	2.16%	111.87%
27	San Dionisio Ocotepéc, S.C.	1,952	51,239	31,030	37,833	36,348	13,406	23.61%	58.70%	624.19%	104.24%	37.78%
28	San Ignacio, S.C.	1,646	11,860	11,818	2,508	1,715	9,352	24.91%	68.90%	1194.07%	85.58%	62.74%
29	Santa Catarina Juquila, S.C.	760	14,806	13,471	5,179	4,431	9,628	23.55%	42.55%	992.41%	162.45%	46.88%
30	Santa María del Oro, S.C.	4,354	90,536	79,230	55,285	50,971	35,251	30.72%	20.64%	591.00%	26.10%	43.46%
31	Sierra de San Juan, S.C.	3,671	111,746	59,232	78,068	47,935	33,678	6.74%	81.15%	567.30%	72.10%	95.62%
32	Tepec, S.C.	2,304	33,486	25,046	16,234	15,205	17,252	13.56%	112.10%	783.83%	45.28%	96.64%
33	Unión Yucucui, S.C.	439	7,736	3,638	3,321	3,181	4,415	31.89%	32.39%	1689.81%	193.57%	141.20%
34	Xu Un Nuu, S.C.	3,345	99,193	77,065	86,090	75,787	13,103	6.72%	34.30%	-348.23%	14.73%	174.67%
35	Zapotitlán, S.C.	1,760	28,633	12,665	17,456	15,398	11,177	7.22%	106.05%	1194.29%	92.95%	47.96%
		112,766	1,593,378	1,158,268	1,077,950	854,489	515,427					



Sociedades en Proceso de Autorización No Afiliadas

No.	SOCIEDADES	No. De Socios	Activos	Cartera de Crédito Bruta	Pasivo Total	Captación Directa	Capital Contable	Índice de morosidad	Cobertura de cartera	Índice de capitalización	Coefficiente de liquidez	Gastos de administración
1	Ameria, S.C.	759	8,139	3,656	7,279	7,228	860	5.24%	100.00%	308.48%	44.51%	188.36%
2	Campesina Santa María Amealco, S.C.	913	12,108	8,669	1,138	0	10,970	4.00%	108.93%	1572.49%	100.00%	94.35%
3	Campesinos Unidos de Manzanillo, S.C.	840	6,024	5,734	4,025	3,876	1,999	36.40%	66.48%	563.99%	16.09%	74.28%
4	Santa Clara, S.C.	954	5,683	3,246	2,368	2,088	3,314	17.66%	89.97%	1512.96%	135.53%	70.44%
5	Santa Rosa Jauregui	1,065	8,906	6,330	3,439	0	5,467	25.24%	18.24%	1131.10%	100.00%	168.24%
6	Tzacualtitla Sanctorum, S.C.	1,285	12,004	10,716	6,182	5,812	5,489	4.06%	83.10%	668.75%	133.29%	84.25%
7	Villa de Alvaréz 97, S.C.	597	5,781	3,651	4,078	3,880	1,703	7.69%	127.40%	642.26%	56.60%	75.05%
		6,413	58,645	42,002	28,510	22,884	29,802					

Información al mes de noviembre 2009





Forjamos un destino

Nuestra oportunidad

Comenzó ayer

Siempre podemos

Avanzar al

Crecimiento constante



Informe del Consejo de Administración

Con apego a los estatutos y reglamento interior vigente de la **FNCSAC**, durante el 2009, el Consejo de Administración convocó a los Asociados a las siguientes asambleas generales:

Lugar y fecha	Principales acuerdos y eventos
<p>Asamblea Ordinaria</p> <p>Monterrey, Nuevo León 24 y 25 de abril 2009.</p> <p>Quórum del 84% de las afiliadas y Representación del 67% de los votos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se dan a conocer el número de votos para el ejercicio 2009 de acuerdo al artículo 41 de los estatutos; • Aprobación de los informes de gestión por el ejercicio 2008 del Consejo de Administración, Vigilancia, Gerencia y Comité de supervisión; • Aprobación de la información financiera dictaminada al 31 de diciembre de 2008, y • Aprobación del presupuesto para el ejercicio 2009 y de las aportaciones.
<p>Asamblea Extraordinaria</p> <p>Oaxaca, Oaxaca 1° de agosto 2009</p> <p>Quórum del 84% de las afiliadas y Representación del 68% de los votos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación de la información financiera al 30 de junio de 2009; • Explicación de nuevas legislaciones para el sector de ahorro y crédito popular; • Desafiliación de: <ul style="list-style-type: none"> <i>Caja Solidaria La Esperanza, S.C</i> <i>Caja Solidaria La Unión Campesina, S.C. y</i> <i>Caja Solidaria Mercado Central de Acapulco, S.C.</i> • Designación de los miembros del Comité de Honor y Justicia, quedando: <ul style="list-style-type: none"> <i>Gilda Guillermina Zepeda Pérez</i> <i>Benjamín Vázquez Jauregui</i> <i>Erineo Meza Ayala</i> <i>Daniel Ortega Márquez</i> <i>Filiberto Mayo Sotelo</i> • Creación del Comité de Gerentes, quedando: <ul style="list-style-type: none"> <i>Gicela Castillo Durán</i> <i>Ignacio Arias García</i> <i>Alejandro Arreola Prado</i> <i>Feliciano Castro López</i> <i>María Leticia Vega Lara</i> <i>Sonia Molina Moreno</i> <i>Margarita Flores Cebreros</i>
<p>Asamblea Ordinaria</p> <p>Querétaro, Querétaro 21 de noviembre 2009.</p> <p>Quórum del 91% de las afiliadas y Representación del 70% de los votos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación de la información financiera al 31 de octubre de 2009; • Autorización del programa de trabajo para el ejercicio 2010 con observaciones; • Aprobación del presupuesto para el ejercicio 2010; • Acuerdo de porcentajes de cuotas variable y fija para las aportaciones; • Designación de Vocal del Consejo de Administración, y • Taller de identidad cooperativa

Así mismo con apego en los estatutos, el Consejo de Administración sesionó como sigue:

Lugar y fecha	Principales acuerdos y eventos
<p>Guadalajara, Jalisco 21 de marzo 2009.</p> <p>100% de los Integrante del Consejo de Administración, Vigilancia y Comité de Honor y Justicia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2008 para ser presentados a la Asamblea; • Aprobación de los informes de gestión del 4° trimestre del ejercicio 2008 de Contraloría, Gerencia y Comité de supervisión; • Revisión de presupuesto, aportaciones y saldos a favor del ejercicio 2009 para ser presentado a la Asamblea; • Informe de proceso de autorizaciones, trabajos desarrollados y pendientes de las Sociedades; • Aprobación de las políticas de solvencia moral aplicables a Consejeros y Funcionarios de la Federación, y • Aprobación de proyectos que solicitaron servicios.
<p>Oaxaca, Oaxaca 31 de julio 2009</p> <p>87.5% de los integrantes del Consejo de Administración, 100% de los Integrantes del Consejo de Vigilancia y 80% de los Integrantes del Comité de Honor y Justicia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación de los estados financieros al 30 de junio de 2009; • Aprobación de los informes de gestión del 1° y 2° trimestre de 2009 de Contraloría, Gerencia y Comité de Supervisión; • Revisión de expedientes de desafiliación de las Cajas Solidarias La Esperanza, La Unión Campesina y Mercado Central de Acapulco; • Revisión de la integración del Comité de Honor y Justicia; • Revisión de las nuevas legislaciones para el sector de Ahorro y Crédito; • Presentación de informe de procesos de autorizaciones, trabajos desarrollados y pendientes, y • Aprobación de proyectos que solicitaron servicios.
<p>Guadalajara, Jalisco 14 de noviembre 2009</p> <p>87.5% de los integrantes del Consejo de Administración y 100% de los Integrantes del Consejo de Vigilancia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación de los estados financieros al 31 de octubre de 2009; • Aprobación de los informes de gestión del 3er. Trimestre de 2009 de Contraloría, Gerencia y Comité de Supervisión; • Aprobación de contratación de Despacho para auditoria de estados financieros de la Federación; • Presentación de informe de procesos de autorizaciones, trabajos desarrollados y pendientes. • Explicación de los proyectos de estatutos y reglas de operación de las Cajas Solidarias bajo la figura jurídica de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo; • Aprobación de presupuesto y programa de trabajo para el ejercicio 2010 para ser presentado a la Asamblea; • Aprobación de proyectos que solicitaron servicios.

Por otra parte el Consejo de administración durante el ejercicio 2009 gestionó diversos apoyos para las Sociedades afiliadas y por Contrato tales como:

Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas Solidarias (FONAES)

Apoyo para la realización de supervisión In situ y Extra situ, y
Apoyo para la transformación de figura jurídica de las Sociedades Civiles a Sociedades de Ahorro y Préstamo de acuerdo a la LRASCAP.

Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (BANSEFI)

Capacitación en la implementación de manuales para las Sociedades autorizadas;
Apoyo en la revisión de la prórroga para las Sociedades en proceso de solicitar autorización y
Apoyo para las Sociedades autorizadas.



Informe de Gestión de Contraloría y Auditor Legal

La estructura del Consejo de Vigilancia no tuvo cambios en el ejercicio 2009, manteniéndose la Contralora Normativa y dos integrantes, con la obligación de verificar que se cumplan con las disposiciones legales internas y externas que regulan la vida de **la FNCSAC**, de acuerdo a lo establecido en los estatutos vigentes. Dentro de las actividades y competencias de este Órgano, destacan las siguientes:

Actividad Principal	Actividades Secundarias
Sesiones de Consejo de Administración, Sesiones de Consejo de Vigilancia y Asambleas de la Federación y de las Sociedades Afiliadas y con contrato	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia a 20 asambleas de Sociedades con el objeto de brindarles apoyo para que los acuerdos fueran tomados conforme a derecho, y • Participación de 3 sesiones de Consejo de Administración, las relativas de vigilancia y algunas de las Sociedades, todo ello con el objeto de verificar la legalidad de los acuerdos y emitir opinión jurídica de los aspectos en ellas tratados.
Procesos inherentes a la LRASCAP	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de reuniones regionales para análisis de estatutos y reglas de operación con la figura jurídica de Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo; • Asistencia y apoyo en Asambleas de transformación; • Estudio y elaboración de análisis de la nueva normatividad para presentar a los Consejos y Asamblea; • Adecuación de bases constitutivas y reglas de operación para la nueva figura jurídica; • Apoyo telefónico a las Sociedades con Notarios, Bancos y Registros Públicos por concepto de la transformación de las Sociedades; • Análisis y emisión de opinión de las bases constitutivas de la futura Confederación, y • Conformación de expedientes para el registro.
Reuniones con diferentes organismos e instituciones gubernamentales	<ul style="list-style-type: none"> • FONAES; • FIRA; • Comisión Nacional Bancaria y de Valores; • Confederación; • Federaciones, • Entre otros



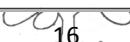
<p>Sociedades autorizadas y solicitudes de autorización</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se brindó apoyo para solventar los requerimientos de diversas Instituciones Gubernamentales, principalmente la CNBV; • Apoyo y asistencia en los actos Corporativos de las Sociedades autorizadas; • Revisión de expedientes que forman parte de la solicitud de autorización; • Emisión de dictámenes legales para las Sociedades que solicitaron su autorización durante el año 2009, y • Apoyo en entrega de solicitudes de información o requerimientos de las Sociedades a las autoridades financieras.
<p>Préstamos de liquidez</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En el ejercicio se presentaron 2 solicitudes, en las cuales, el Consejo de Vigilancia revisó la documentación presentada con el fin de apoyar al Consejo de Administración en la toma de decisiones y seguimiento de los préstamos.
<p>Sanciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de sanciones por los siguientes conceptos: • Retraso en la entrega de información financiera; • Suspensión de Sociedades; • Actualización por pago inoportuno de cuotas, y • Inasistencias a entrega de informe del Comité de Supervisión.



Informe de Gestión de la Gerencia General y Asistencia Técnica

Con apego a los artículos 83 y 85 de los estatutos vigente de la **FNCSAC**, durante el 2009, la Gerencia General realizó las siguientes actividades:

<p>Sesiones y Asambleas</p> <p>3 Sesiones 3 Asambleas generales de afiliadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de convocatorias para presentar al Consejo de Administración y Contraloría para su verificación y posterior aprobación; • Planeación de los eventos, preparación de información, logística, presentaciones y desarrollo de las mismas; • Toma de actas y acuerdos; • Elaboración de acta y presentación al Notario para su protocolización, y • Envío y entrega de actas.
<p>Gestiones de apoyos para las Sociedades</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de reglas de operación de las diferentes Instituciones gubernamentales; • Reuniones con las Instituciones; • Elaboración de información para solicitar los apoyos adecuados y posterior envío a las Sociedades; • Comprobación de apoyos solicitados en 2008 y 2009.
<p>Procesos de autorización de Sociedades</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de migraciones contables que solicitaron su autorización en 2009 y de otras Sociedades que a la fecha tienen pendientes en algún proceso; • Elaboraciones de Planes de Generales de Operación y Proyecciones financieras; • Integración de carpetas que acompañan a la solicitud de autorización; • Seguimiento a los procesos llevados a cabo por el personal de asistencia técnica y Auditor legal; • Verificación de la información que acompaña la solicitud de autorización; • Presentación de la solicitud y anexos; • Seguimiento ante la autoridad por las solicitudes presentadas, y • Acompañamiento en la entrega de las autorizaciones.
<p>Reuniones con diferentes organismos e instituciones gubernamentales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comisión Nacional Bancaria y de Valores; • Secretaria de Hacienda y Crédito Público • Cámara de Senadores; • Cámara de Diputados; • Fundación Alemana; • Confederación; • Federaciones, • Entre otros



 16

<p>Actividades relativas a la organización interna de la Federación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión mensual de estados financieros; • Revisión trimestral de la información para presentar a la autoridad; • Revisión de aportaciones del ejercicio y aplicación de los saldos a favor; • Cálculo de presupuesto anual y aportaciones y verificación del presupuesto contra lo realizado; • Revisión de las políticas aprobadas por la Asamblea y Consejo de Administración para el personal; • Revisión de aplicación de acuerdos tomados en Asamblea y por el Consejo de Administración, y • Solventación de diversos requerimientos recibidos de autoridades.
<p>Prórroga condicionada</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de información emitida por el Comité de Supervisión; • Cotejo de la información antes mencionada con estados financieros recibidos de las Sociedades; • Obtención de opinión por parte del Consultor; • Elaboración de oficios y entrega de los mismos a las Sociedades; • En su caso, seguimientos de observaciones emitidas en las ratificaciones de las prórrogas; • Cálculo y cobro de aplicaciones de prórroga, y • Realización de las acciones necesarias para la publicación de la situación que guardan las Sociedades a una fecha determinada.
<p>Procesos inherentes a la LRASCAP</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de reuniones regionales para análisis de estatutos y reglas de operación con la figura jurídica de Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo; • Estudio y elaboración de análisis de la nueva normatividad para presentar a los Consejos y Asamblea; • Apoyo en asambleas de transformación de más del 90% de las Asociadas.



El objeto del Comité de Supervisión es la de ejercer la supervisión auxiliar de las Sociedades Autorizadas y Sociedades en proceso, quienes hayan celebrado el contrato respectivo, su objeto lo lleva a cabo como órgano independiente, con base en los artículos 78, 79 y 31 de los estatutos y reglamento interior respectivamente vigentes de *la FNCSAC*.

Para la realización de sus funciones, se apega a la LACP, regulación secundaria, estatutos, reglamento interior y manual de supervisión.

Con base a lo anterior el Comité de Supervisión, llevo a cabo las siguientes actividades:

Actividad Principal	Actividades Secundarias
<p>Supervisión in situ</p> <p>Visitas de inspección de los supervisores en las oficinas y sucursales de las Sociedades</p> <p>Artículo 35, inciso VII Realizar visitas de inspección a la Entidad o Sociedades en proceso de autorización, de conformidad a lo que determina el manual de supervisión.</p>	<p>Realización de 56 inspecciones in situ, y Realización de 37 visitas de seguimiento.</p>
<p>Supervisión Extra situ</p> <p>Evaluación sobre el desempeño, situación financiera y evolución de la sociedad a una fecha determinada. Los informes son generados mensual y trimestralmente.</p> <p>Artículo 34 y 35.</p>	<p>Realización de 594 informes:</p> <p>523 de Sociedades afiliadas, y 71 de Sociedades con contrato de prestación de servicios.</p>
<p>Prórrogas Condicionadas</p> <p>Con fundamento en el artículo séptimo transitorio del decreto de modificación de la LACP de fecha 31 de agosto de 2007 y metodología de fecha 16 de agosto de 2005.</p>	<p>Evaluación de la información financiera; Aplicación de la metodología autorizada; Emisión de calificación y clasificación, y Elaboración de oficios correspondientes.</p>
<p>Procesos de solicitud de autorización</p> <p>Artículo 10, de la LACP</p>	<p>Revisión de solicitudes de autorización, emitiendo el dictamen correspondiente de 3 Sociedades para ser presentados a la autoridad.</p>


18

Dictamen de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2009

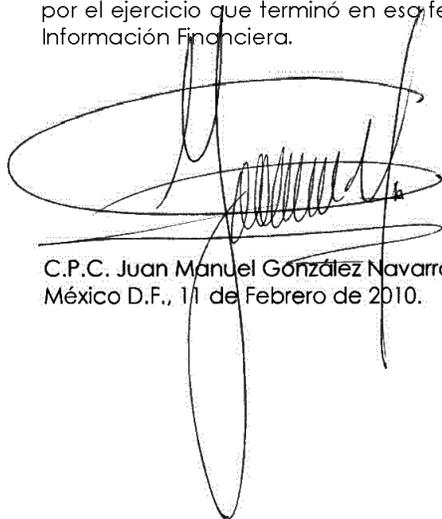


1- DICTAMEN**A la asamblea de Asociadas de:****FEDERACIÓN NACIONAL DE CAJAS SOLIDARIAS, A.C.**

He examinado el Estado de Situación Financiera de FEDERACIÓN NACIONAL DE CAJAS SOLIDARIAS, A.C. al 31 de Diciembre de 2009 y 2008 el Estado de Actividades y el Estado de Flujos de efectivo que les son relativos, por el año que terminó en esa fecha. Dichos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la sociedad. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en mi auditoría. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2008 se presenta únicamente para fines comparativos, fueron dictaminados por otros contadores públicos quienes emitieron su opinión con fecha del 27 de Febrero del 2009, yo no expreso ninguna opinión al respecto de la razonabilidad de dichas cifras.

Mi examen fue realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros no contienen errores importantes, y que están preparados de acuerdo con las Normas de Información Financiera. La Auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los Estados Financieros; así mismo, incluye la evaluación de las Normas de información Financiera utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración de la empresa y de la presentación de los Estados Financieros tomados en su conjunto. Considero que mis exámenes proporcionan una base razonable para sustentar mi opinión.

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la Situación Financiera de FEDERACION NACIONAL DE CAJAS SOLIDARIAS, A.C. al 31 de Diciembre de 2009 y 2008 los Resultados de sus Actividades y el Estado de Flujos de Efectivo por el ejercicio que terminó en esa fecha, de conformidad con las Normas de Información Financiera.



C.P.C. Juan Manuel González Navarro
México D.F., 11 de Febrero de 2010.

FEDERACION NACIONAL DE CAJAS SOLIDARIAS, A.C.
2.- ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(Cifras en pesos de poder adquisitivo al cierre de cada ejercicio)

	2009	%	2008	%	
ACTIVO					
CIRCULANTES:					
Efectivo	2,531,609	33.93%	5,418,043	41.43%	NOTA 3
Instrumentos financieros	4,297,207	57.60%	6,731,614	51.48%	NOTA 4
Cuentas por cobrar	22,198	0.30%	107,251	0.82%	NOTA 5
Inventarios		0.00%		0.00%	
Pagos anticipados	5,973	0.08%	24,766	0.19%	
Otros activos circulantes		0.00%		0.00%	
Suma el Circulante	6,856,987	91.91%	12,281,674	93.92%	
NO CIRCULANTES					
Inversiones permanentes en acciones		0.00%		0.00%	
Inversiones no sujetas a depreciacion		0.00%		0.00%	
Inversiones sujetas a depreciacion	516,663	6.93%	707,506	5.41%	NOTA 6
Otros activos no circulantes	70,352	0.94%	70,352	0.54%	NOTA 7
Activos Intangibles	16,291	0.22%	17,428	0.13%	NOTA 8
Suma el no circulante	603,306	8.09%	795,286	6.08%	
SUMA EL ACTIVO	7,460,293	100.00%	13,076,960	100.00%	
PASIVO					
A CORTO PLAZO:					
Proveedores		0.00%		0.00%	
Acreedores		0.00%	32,395	0.25%	
Impuestos por pagar	614,294	8.23%	978,067	7.48%	NOTA 9
Otros pasivos a corto plazo	1,865,039	25.00%	5,871,910	44.90%	NOTA 10
Suma a Corto Plazo	2,479,333	33.23%	6,882,372	52.63%	
A LARGO PLAZO:					
Cuentas por pagar a largo plazo	579,921	7.77%	324,484.00	2.48%	NOTA 11
Impuestos Diferidos	0	0.00%	0	0.00%	
Suma a Largo Plazo	579,921	7.77%	324,484	2.48%	
SUMA EL PASIVO	3,059,254	41.01%	7,206,856	55.11%	
PATRIMONIO					
PATRIMONIO					
RESTRINGIDO PERMANENTEMENTE	2,881,074	38.62%	2,864,428	21.90%	NOTA 12
REMANENTE ACUMULADO SIN RESTRICCIONES	3,005,676	40.29%	5,246,689	40.12%	
(DÉFICIT) REMANENTE DEL EJERCICIO	-1,485,712		-2,241,013		
SUMA EL PATRIMONIO	4,401,038	58.99%	5,870,104	44.89%	
SUMA PASIVO Y PATRIMONIO	7,460,292	100.00%	13,076,960	100.00%	

FEDERACION NACIONAL DE CAJAS SOLIDARIAS, A.C.

3.-ESTADO DE ACTIVIDADES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(Cifras en pesos de poder adquisitivo al cierre de cada ejercicio)

	2009	%	2008	%
Cambios en el Patrimonio				
INGRESOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD				
Contribuciones	10,977,849	100.0%	11,256,295	100.0% <small>NOTA 13</small>
TOTAL RENDIMIENTOS Y GANANCIAS NO RESTRINGIDOS	10,977,849	100.0%	11,256,295	100.0%
Gastos de Operación	13,134,168	119.6%	14,467,437	128.7% <small>NOTA 14</small>
DISMINUCION EN EL PATRIMONIO NO RESTRINGIDO	(2,156,319)	-19.6%	(3,231,142)	-28.7%
MODIFICACIONES AL PATRIMONIO NO RESTRINGIDO			-	
Resultado Integral de Financiamiento	172,607	-11.6%	303,393	-13.5% <small>NOTA 15</small>
Otros Ingresos y Otros Gastos	498,000		686,736	
SUPERAVIT O DEFICIT NETO DEL EJERCICIO	(1,485,712)	100.0%	(2,241,013)	100.0%

FEDERACION NACIONAL DE CAJAS SOLIDARIAS, A.C.
4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008.
(Cifras en pesos de poder adquisitivo al cierre de cada ejercicio)

	2009	2008
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	-1,485,712	-2,241,013
Partidas Relacionadas con actividades de Inversion		
Obligaciones Laborales	255,437	162,084
Depreciación y Amortización	209,762	312,643
Suma	-1,020,513	-1,766,286
Disminución en Cuentas por Cobrar	85,053	985,900
Disminución en Acreedores Diversos	-32,395	32,392
Disminución Pagos anticipados	18,795	-103,905
Disminución otros activos		
Disminución Anticipo de Cuotas	-4,006,871	3,242,213
Disminución Contribo por pagar	-363,773	428,643
Flujos netos de efectivo en actividades de operación	-5,319,704	2,818,957
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisición de Activo Fijo	-17,782	-265,834
Flujos netos de efectivo en actividades de inversion	-17,782	-265,834
Efectivo excedente para aplicar en actividades de financiamiento	-5,337,486	2,553,123
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Aportaciones de patrimonio restringido	16,646	111,060
Flujos netos de efectivo en actividades de financiamiento	16,646	111,060
Incremento neto de efectivo y demas equivalentes en efectivo	-5,320,840	2,664,183
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del periodo	12,149,655	9,485,473
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	6,828,815	12,149,656

FEDERACION NACIONAL DE CAJAS SOLIDARIAS, A.C.
5- NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

1. OPERACION.

FEDERACION NACIONAL DE CAJAS SOLIDARIAS, A.C. fue constituida el 13 de Octubre de 2004, autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) como Federación en términos de la Ley de Ahorro y Crédito Popular (LACP) en Octubre de 2005

El propósito fundamental de la federación es participar y fomentar la cultura del ahorro y lograr que los sectores populares de la población mexicana tengan acceso a servicios financieros de calidad.

Para este fin su función es prestar servicios especializados de acuerdo a la ley y las necesidades de sus afiliadas para desarrollar y fortalecer las actividades, la competitividad, la seguridad y la imagen pública de las afiliadas, al igual que la cooperación de ellas con las demás Entidades y organismos de integración del sector.

Tiene como principales actividades:

- A) Ejercer las facultades de supervisión auxiliar que le otorga la ley de Ahorro y Crédito popular y de esta manera verificar que las entidades cumplan con las disposiciones legales.
- B) Emitir dictámenes para solicitar la autorización ante CNBV para operar como entidades de Ahorro y Crédito Popular.
- C) Asegurar que las afiliadas estén participando en un Fondo de Protección según la ley.
- D) Fungir como representante legal de sus afiliadas, ante personas, organismos, autoridades e instituciones, tanto nacionales como extranjeras
- E) Prestar servicios de asesoría técnica, financiera, asesoría legal y contable.
- F) Realizar las demás actividades y servicios inherentes a su personalidad jurídica y naturaleza operacional que le permita la ley, la regularización que emita la Comisión y demás legislación aplicable, así como aquellas que se determinen en el reglamento interior.
- G) Normas Vigentes: la ley de Ahorro y Crédito Popular y su reglamentación secundaria, el Código Civil, las Leyes, Reglamentos y disposiciones que emitan tanto la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y el Banco de México.

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICA CONTABLES.

Las principales políticas y prácticas seguidas en la preparación de los estados financieros están basadas primordialmente en las Normas de Información Financieras en México, mismas que se describen a continuación.

A. Bases de preparación - Los estados financieros individuales adjuntos se prepararon de acuerdo a las normas de información financiera (NIF), no cumplen con lo dispuesto en el Boletín B-10 por lo que no incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, y no están expresados en pesos de poder adquisitivo constante, con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), publicado por el Banco de México. Para el ejercicio 2009 ya no es obligatoria la aplicación de esta norma debido a que no existe un entorno económico inflacionario.

B. Principios específicos - Los estados financieros están preparados de acuerdo a las disposiciones contenidas en la NIF A-3 y en los boletines B-16 y E-2.

C. Cuentas por cobrar - Representan cantidades por comprobar a cargo de deudores diversos e impuestos a favor, no se piden garantías por esas cuentas ni se crea reserva para cuentas incobrables.

D. Propiedades y equipo - Este rubro se presenta en pesos históricos.

E. Depreciación - La depreciación se calcula sobre los Activos fijos históricos, siguiendo el procedimiento de línea recta sin valor de recuperación sobre saldos finales mensuales a las tasas anuales siguientes:

TIPO DE BIEN	TASA DE DEPRECIACIÓN ANUAL
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	10%
EQUIPO DE TRANSPORTE	25%
EQUIPO DE COMPUTO	30%

F. Patrimonio. La aportación inicial que pagan los asociadas son registradas directamente en el patrimonio y son consideradas como patrimonio restringido permanentemente.

G. Indemnizaciones al personal, prima de antigüedad y plan de pensiones: La sociedad tiene la obligación de efectuar pagos por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderos a empleados que dejen de prestar sus servicios en las circunstancias específicas mencionadas en la Ley Federal del Trabajo.

La Federación registro un pasivo por Prima de Antigüedad e Indemnizaciones, con base estimación sobre sueldos actuales y probabilidades de retiro del personal.

H. Reconocimiento de ingresos. Los ingresos son reconocidos cuando se dan los supuestos contenidos en el principio de realización.

3. EFECTIVO:

El efectivo a diciembre de 2009 se integra como sigue:

	2009	2008
CAJA	3,000	3,000
BANCOS	2,528,609	5,415,043
TOTAL	2,531,609	5,418,043

4. INVERSIONES

Las inversiones a Diciembre de 2009 se integran como sigue:

	2009	2008
INVERSIONES		
HSBC CTA. 16761	1,995,500	4,816,014
1676101173521120	2,301,707	1,915,600
TOTAL	4,297,207	6,731,614

5. CUENTAS POR COBRAR:

Las cuentas por cobrar a diciembre de 2009 se integran de la siguiente manera:

CUENTAS POR COBRAR	2009	2008
DEUDORES DIVERSOS	18,937	45,427
IMPUESTOS A FAVOR	3,261	61,824
TOTAL	22,198	107,251

Los impuestos a favor se integran de la siguiente manera:

IMPUESTOS A FAVOR	2009	2008
I.S.R. RETENIDO		61,824
I.V.A. A FAVOR	3,261	
TOTAL	3,261	61,824

6. INVERSIONES SUJETAS A DEPRECIACIÓN:

El Activo Fijo de inversión sujeta a depreciación con el que cuenta la empresa se integra de la siguiente manera:

INVERSION	2009	2008
EQUIPO DE COMPUTO SIN RESTRICCIONES	504,198	486,415
EQUIPO DE COMPUTO CON RESTRICCIONES	452,790	452,790
MOBILIARIO Y EQUIPO	155,586	155,586
EQUIPO DE TRANSPORTE	258,609	258,609
TOTAL DE INVERSION	1,371,183	1,353,400
DEPRECIACION ACUMULADA		
EQUIPO DE COMPUTO	611,909	473,546
MOBILIARIO Y EQUIPO	19,050	13,439
EQUIPO DE TRANSPORTE	223,561	158,909
TOTAL DE DEPRECIACION	854,520	645,894
ACTIVO FIJO NETO		
EQUIPO DE COMPUTO	-107,711	12,869
MOBILIARIO Y EQUIPO	136,536	142,147
EQUIPO DE TRANSPORTE	35,048	99,700
ACTIVO FIJO NETO	516,663	707,506

El cargo a resultados por la depreciación es la siguiente: \$ 208,625.

7. OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES:

	2009	2008
DEPOSITOS EN GARANTIA	38,735	38,735
LICENCIAS	29,381	29,381
ANTICIPO A PROVEEDORES	2,236	2,236
TOTAL	70,352	70,352

8. ACTIVOS INTANGIBLES:

	2009	2008
GASTOS DE ORGANIZACIÓN	22,749	22,749
AMORTIZACION	6,458	5,321
TOTAL	16,291	17,428

El cargo a resultados por la depreciación es la siguiente: \$ 1,137.

9. CONTRIBUCIONES POR PAGAR:

Los impuestos pendientes de pago al 31 de diciembre de 2009 se integran de la siguiente manera:

	2009	2008
IVA POR PAGAR	259,367	150,493
RETENCION DE I.V.A.	761	1,290
2% SOBRE NOMINAS	18,594	15,581
I.S.R. SUELDOS	161,215	175,702
RETENCION DE I.S.R	740	1,248
RETENCION CEDULAR	1,376	1,069
I.S.R. FONAES		374,096
I.M.S.S.	44,118	39,668
INFONAVIT	70,744	151,429
SAR	57,379	67,491
TOTAL DE IMPUESTOS POR PAGAR	614,294	978,067

10. OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO

	2009	2008
ANTICIPO DE CUOTAS	1,865,039	5,871,910
TOTAL	1,865,039	5,871,910

El saldo de esta cuenta representa el importe de los compromisos que la Federación tenía a esas fechas, para prestar los siguientes servicios:

- Consultoría, evaluación, diagnósticos, revisión de asamblea ordinaria y extraordinaria para la obtención de la calificación en los términos de la LACP.
- Servicios de acompañamiento y asistencia técnica.
- Servicios complementarios de capacitación.

11. CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO

La Federación ha constituido una reserva que pretende cubrir el pasivo por concepto de prima de antigüedad e indemnizaciones.

PRIMA DE ANTIGÜEDAD	2009	2008
COMITÉ	260,661	159,737
DIRECTIVOS	44,336	25,072
FEDERACIÓN	274,924	139,675
TOTAL	579,921	324,484

12. PATRIMONIO

El patrimonio de la Federación se integra por las aportaciones que realizan las Sociedades al constituirse la Federación y las aportaciones que hagan las que se vayan incorporando como afiliadas.

El patrimonio no es sujeto de devolución en caso de separación de sus Asociadas, por lo tanto y de conformidad con los lineamientos establecidos para entidades no lucrativas, el patrimonio es considerado como aportaciones restringidas.

	ASOCIADOS	2009	2008
CERTIFICADO DE APORTACION	10	\$650,000	\$650,000
CERTIFICADO DE APORTACION	22	\$1,230,768	\$1,230,768
CERTIFICADO DE APORTACION	16	\$1,041,053	\$1,057,700
	48	\$2,921,821	\$2,938,468
IMPORTE NO EXHIBIDO		\$40,747	\$74,040
TOTAL PATRIMONIO		2,881,074	2,864,428

13. INGRESOS

Los ingresos que percibe la Federación Nacional de Cajas solidarias, A.C. primordialmente son por Cuotas de Supervisión, Servicios por Asistencia Técnica, Multas que se cobran a las Afiliadas y Servicios Complementarios de Capacitación.

Los ingresos del ejercicio 2009 se componen de lo siguiente:

	2009	2008
CUOTAS DE SUPERVISIÓN	5,070,244	4,762,919
CUOTAS POR ASISTENCIA TÉCNICA	5,208,097	5,071,482
MULTAS	180,076	1,229,801
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE CAPACITACIÓN (4 BIS)	519,432	182,602
ACTUALIZACIONES Y PENAS		9,491
TOTAL	10,977,849	11,256,295

14. GASTOS DE OPERACIÓN

Los gastos de operación se integran por:

	2009	2008
DE COMITÉ	5,649,944	6,297,067
DE DIRECTIVOS	1,341,042	1,074,264
DE OFICINA CENTRAL	6,143,182	7,116,106
TOTAL	13,134,168	14,487,437

15. RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO

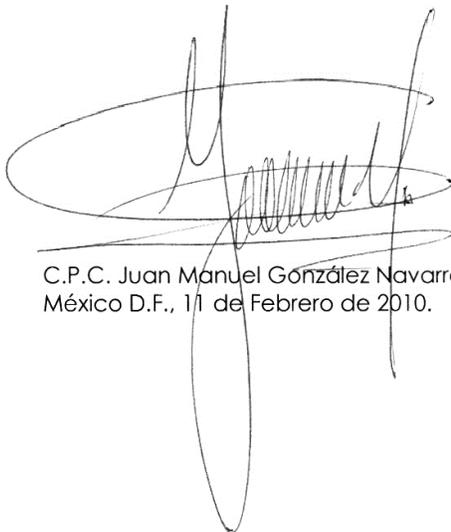
CONCEPTO	2009	2008
INGRESOS POR INTERESES	190,126	317,056
COMISIONES PAGADAS	17,519	13,663
TOTAL	172,607	303,393

16. IMPUESTO SOBRE LA RENTA**A) ISR**

De conformidad con el Art.93 de LISR, el organismo no es contribuyente de este impuesto solo tiene la obligación en los casos de gastos no deducibles. Al 31 de Diciembre de 2009, no existían partidas que generen impuestos.

B) IVA

La Federación está obligada al pago de este impuesto por los actos o actividades afectos a este impuesto.



C.P.C. Juan Manuel González Navarro
México D.F., 11 de Febrero de 2010.

Programa de trabajo 2010.

- Registro de Sociedades Cooperativas al amparo de la Lrascap.
- Actualización y re implementación de Manuales (Lrascap):
- Presentar solicitudes de autorización de 5 Cajas Solidarias.
- Apoyo en Reportes Regulatorios.
- Seguimiento trimestral prórroga excepcional.
- Implementar en las Cajas el sistema de Alerta Temprana y Sistema de Control Interno.
- Enfocar los trabajos en las Cajas al control en todos los componentes del proceso crediticio.
- Seguimiento a las observaciones del Comité de Supervisión (Asesoría).

Capacitación Funcionarios:

- Créditos Renovados.
- Créditos Reestructurados.
- Capacitación en temas de Cooperativismo en relación con la LRASCAP.

Capacitación Directivos:

- Análisis e interpretación de Estados Financieros.
- Obligaciones y Derechos de los Órganos de Gobierno.
- Capacitación en temas de Cooperativismo en relación con la LRASCAP.



Conclusiones

El año 2009 fue particularmente difícil, debido a la gran incertidumbre por la publicación de la LRASCAP, nuevo marco regulatorio para las Sociedades Cooperativas, que obligó a las Cajas a transformarse en Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, para estar listas para obtener su registro ante la CNBV.

El ejercicio 2010 se espera igualmente complicado, por la creación de los nuevos órganos y comités que contempla esta Ley así como por el reacomodo de Cajas por la creación del Nivel Básico de Operaciones, además de los plazos para que las Sociedades alcancen su autorización durante el 2010 y las restricciones que entrarán en vigor a partir de enero del 2011, para terminar estos plazos al cierre del año 2012.

Nuevamente estas prórrogas han causado un desacelere en los procesos de autorización, ya que el sector se ha acostumbrado a las constantes prorrogas y la no aplicación de la Ley para las Cajas que se mantienen al margen de ésta, sin embargo nuestra Federación no frenará estos procesos, más bien los alentará, y será uno de los aspectos fundamentales a vencer estas resistencias al cambio, convencidos de que al final del camino, vale la pena el esfuerzo en la búsqueda de que el ahorro de todos los Socios que confíen en nuestras Cajas Solidarias deberá estar protegido, y de esta manera brindar certidumbre a un gran número de socios y sus familias beneficiarias de nuestras Sociedades afiliadas y con contrato de prestación de servicios.



Federación Nacional de Cajas Solidarias, A.C.

